

**Comisión Nacional del Mercado de Valores.**  
Area de Mercados de la Dirección de Supervisión.  
Paseo de la Castellana, nº19  
28046 Madrid.

Sevilla, 1 de marzo de 2005

Muy Sres. nuestros:

A efectos de lo dispuesto en la O.M. de 18 de Enero de 1991 y disposiciones concordantes, sobre información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, les adjuntamos a la presente el Informe Anual de Abengoa correspondiente al ejercicio 2004, disponible desde ésta fecha para su distribución a accionistas, clientes, proveedores etc así como en la página web de la compañía ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)). Dicho Informe incorpora, como información relevante, las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado de Abengoa, junto al Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio 2004 y el Informe Anual 2004 de Gobierno Corporativo, integrado en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Sin perjuicio de lo anterior, y según lo dispuesto en el art.13 del Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo y disposiciones concordantes sobre actualización de la información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, y no más tarde de la publicación de la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas les remitiremos junto con la citada convocatoria la documentación que se someterá a la aprobación de aquella, especialmente las Cuentas Anuales individuales y consolidadas certificadas y sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles atentamente,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

Secretario General.